 **No.**

**28 de octubre de 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO REALIZÓ OPERATIVOS DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DURANTE SEGUNDO DÍA SIN IVA**

En cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional entorno al segundo Día sin IVA, funcionarios de la Alcaldía de Pasto visitaron diferentes establecimientos de comercio con el fin de verificar la aplicación de descuentos a los productos y el cumplimiento de las medidas de autocuidado y bioseguridad.

Durante los operativos de control se articularon las secretarías de Gobierno, Salud y Desarrollo Económico, con la Dirección Administrativa de Espacio Público, Superintendencia de Industria y Comercio, Personería Municipal y Cámara de Comercio. Igualmente, la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional prestaron seguridad a los usuarios.

Sobre el particular el subsecretario de Control, Ricardo Andrés Delgado, sostuvo que durante los recorridos se compartió información clara y precisa a los ciudadanos para que de esta manera accedieran a dicho beneficio tributario. Además, se vigiló que los precios no variaran durante la jornada.

Por su parte, el secretario de Salud, Javier Andrés Ruano, indicó que los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) se encargaron de hacer cumplir las medidas de protección tales como distanciamiento social, desinfección de manos y el uso de correcto de tapabocas. Así mismo, se invitó a la comunidad para que se vacunara contra el covid-19.

Finalmente, el Personero Delegado para la Defensa del Consumidor, Danny Jair Castillo, explicó que previo a la jornada se realizaron capacitaciones con administradores y propietarios de almacenes de cadena y establecimientos comerciales, para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes tanto de ellos como de los usuarios.